

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**11504** *Resolución de 17 de julio de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 28 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 2015.

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 24 de julio de 2018,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 17 de julio de 2019.—La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Graduado/a en Historia del Arte por la Universitat Autònoma de Barcelona**

*Código RUCT: 2500239*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	66
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	30	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Historia.	12	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia General del Arte Antiguo.	24	Obligatoria.	Semestral.
Historia General del Arte Contemporáneo.	18	Obligatoria.	Semestral.
Historia General del Arte Medieval.	24	Obligatoria.	Semestral.
Historia General del Arte Moderno.	24	Obligatoria.	Semestral.
Teoría del Cine.	6	Obligatoria.	Semestral.
Teoría General del Arte.	12	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Arte Clásico.	6	Optativa.	Semestral.
Arte Medieval Europeo.	12	Optativa.	Semestral.
Artes del Objeto.	12	Optativa.	Semestral.
Fuentes para la Historia del Arte.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de la Fotografía y del Cine.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de la Pintura, el Dibujo y el Grabado.	12	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte Catalán.	18	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte en España.	30	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte no Europeo.	12	Optativa.	Semestral.
Historia del Arte Precolombino.	12	Optativa.	Semestral.
Iconografía del Arte Antiguo.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Prácticas Profesionales.	6	Optativa.	Semestral.
Teoría del Arte Contemporáneo.	6	Optativa.	Semestral.
Vanguardia y Últimas Tendencias del Arte.	18	Optativa.	Semestral.
Patrimonio Artístico.	24	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Arte, Historia y Pensamiento.
- Mención en Gestión del Patrimonio Artístico.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.